



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 07 NOV. 2014

Decreto Exento N° 5883 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memos N° 1341 de fecha 04/11/2014, N° 1337 de fecha 04/11/2014, N° 1333 de fecha 04/11/2014, N° 1336 de fecha 04/11/2014.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.


DECRETO:

1. Autorizase el trabajo extraordinario solicitado por la Siguiete Dirección, **Prestaciones de Servicios**, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Secretaria Municipal, horas mes de Noviembre de 2014, Memo N° 1341.	Marcela Robles León - Normarina Araya Ibacache.
B. Recinto Polideportivo, horas mes de Noviembre de 2014, Memo N° 1337.	Jaime Rivera Gutiérrez - Nicole Vicenzot Largo - Constanza Mellado Garín - Luis Valenzuela Monroy - Leonardo Ceriche Cortes.
C. Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, horas mes de Noviembre del 2014, Memo N° 1333.	María Villalobos B..
D. Dirección de Asesoría Jurídica, horas mes de Noviembre del 2014, Memo N° 1336.	Ana Meneses Rojas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARANA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes. ✓
RAAM/NEFR/GOGC/HECP/leam.

Departamento de Personal.-